

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO: 2023-171-2 (200703046 E.D. - F. 28 ESP.)

AFECTADOS: JOSÉ MARÍA BARRERA ORTIZ y OTROS

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de reposición contra el auto proferido el 13 de marzo del año en curso por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de dos (2) días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria